



ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SEIS SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 8 DE JUNIO DE 2023.

En Alconchel, siendo las 16:00, del día 22 de Julio del dos mil veintitrés, se reúne bajo la Presidencia del D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición según las bases reguladoras.

TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. José Luis González González**. Administrativo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto acuerda proceder valorar los ejercicios teóricos y práctico de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

FASE OPOSICIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
BARAHONA CORDERO, HUGO	08.371.XXX	3,25	5	8,25
BARAHONA CORDERO, FRANCISCO	08.371.XXX	2,9	4,33	7,23
MARTÍN GONZÁLEZ, EDGAR	80.102.XXX	5	4,66	9,66
FALERO GONZÁLEZ, SAMUEL	80.241.XXX	4,30	4,33	8,63
LÓPEZ SANTOS, ALBERTO	08.371.XXX	2,95	4,66	7,61

Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplidas las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación, El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor de:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	MARTÍN GONZÁLEZ, EDGAR	80.102.XXX
2.	FALERO GONZÁLEZ, SAMUEL	80.241.XXX
3.	BARAHONA CORDERO, HUGO	08.371.XXX
4.	LÓPEZ SANTOS, ALBERTO	08.371.XXX
5.	BARAHONA CORDERO, FRANCISCO	08.371.XXX



El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 24 h. desde la publicación de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:23 horas del día 22 de Julio de 2023

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. José Luis González González

VOCAL

D. Ginés Robles Cayero